



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA N° 09/2022**  
**SESION EXTRAORDINARIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE**

En Doñihue, a 20 días del mes de octubre del año dos mil veintidós, se reúne el Honorable Concejo Municipal, siendo las 15:00 horas en el Salón de Reuniones de la I. Municipalidad de Doñihue, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 09/2022, presidida por la Señora Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle y contando con la presencia de los señores Concejales, Don Iber Pérez Pérez, Don Fernando Zamorano Peralta, Doña Evelyn Díaz Uribe, Doña Macarena Fierro Contreras, Don Mario Pérez Pérez, Don Juan Pérez Riveros y la Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Victoria Contreras Barrios.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, saludamos a los y las señores concejales y funcionarios que nos acompañan en esta reunión. Damos por iniciado en nombre de Dios y nuestra querida comuna esta sesión ordinaria de concejo. La Tabla del día hoy nos dice:

Tabla:

- 1.- Aprobación postulación de Proyecto Regional Adquisición de Clínica Móvil – Comuna de Doñihue, que será financiado por el GORE con fondos FNDR 2022.
- 2.- Aprobación costos de operación y mantención del proyecto, con cargo al departamento de Salud Municipal, para la operación de la clínica móvil.
- 3.- Aprobación de espacio de cochera y bodegaje seguro.
- 4.- Aprueba compromiso de tramitar y obtener la Autorización Sanitaria del Ministerio de Salud.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, plantea que recientemente en la entrega de ambulancia el Gobernador Regional planteo este proyecto y lo destacable es que esta clínica móvil viene con motor incluido, lo que favorecerá enormemente ya que no dependerán quien arrastre la clínica a los sectores, lo que es un gran avance para la comuna, me siento muy contenta con este proyecto ya que nos estamos acercando a nuestros usuarios y esa es la idea que puedan tener acceso a todos los beneficios que les podamos entregar.

Sr. Jefe Departamento de Salud Don Nicolas Hewstone, expresa que esta iniciativa es la Adquisición Proyecto regional Unidades de Salud Móvil para Comunas Región de O'Higgins – Comuna de Doñihue, la cual será financiada con fondos FNDR 2022, los costos de operación y mantención serán con cargo al departamento de Salud del municipio para la operación de la clínica móvil destinada por el Gobierno Regional. También se debe tener en cuenta que esta clínica podrá operar en sitios donde exista una infraestructura mínima de servicios básicos higiénicos para el uso del personal de la clínica médica móvil, por ejemplo, en EMR, Sedes Sociales, Expostas y otros sitios que cuenten con servicios higiénicos.



## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE SECRETARIA MUNICIPAL

El Departamento de Salud cuenta con el espacio de cochera y bodegaje seguro, el que se encuentra en el Depto. Salud, ubicado en calle Doctor Sanhueza N° 3 de la comuna de Doñihue y que estará disponible para el aparcamiento seguro de la clínica móvil.

Dejando establecido que el municipio se compromete a tramitar y obtener la autorización sanitaria del Ministerio de Salud, que reglamenta las condiciones sanitarias para la atención pública de salud primaria y necesaria para entregar la atención de pacientes mediante el dispositivo médico móvil del proyecto, dicho trámite se realizará en cuanto se disponga de la clínica móvil en dependencias municipales para su operación, y su certificación se tramitará en el departamento de Acción Sanitaria de la SEREMI de Salud.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, expresa que le parece muy bien que se presenten estos tipos de iniciativas ya que beneficiaran a muchas personas que por la disposición geográfica y el acceso no es bueno hacia los CESFAMS, felicita al Director de SECPLAC por esta iniciativa y que con estos proyectos iremos mejorando cada día.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, señoras y señores concejales (as) alguna consulta al respecto.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, consulta a la alcaldesa si este móvil concurrirá a los sectores.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, efectivamente Sra. Concejala, lo bueno de esta proyecto que el móvil cuenta con motor y no depende que lo arrastren.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, manifiesta que le parece ideal por lo que aprobara esta iniciativa.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, encuentra ideal la iniciativa y se compromete con aprobarla.

Sra. Concejal Don Fernando zamorano, felicitaciones alcaldesa, aprobare

Concejal Don Mario Pérez, alcaldesa felicitaciones por el proyecto, todo lo que sea en beneficio de la comunidad lo aprobare.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, Sra. Secretaria Municipal pida por favor la correspondiente votación.

Sra. Secretaria Municipal, solicito votación para la aprobación de la Postulación del Proyecto "Adquisición Proyecto Regional Unidades de Salud Móvil para Comunas Región de O'Higgins – Comuna de Doñihue",  
Aprueban costos de operación y mantención del proyecto.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Aprueban espacio de cochera y bodegaje seguro, que se encuentra en el Depto. Salud, ubicado en Dr. Sanhueza N° 3 Doñihue.

El Municipio se compromete a tramitar y obtener la autorización sanitaria del Ministerio de Salud, que reglamenta las condiciones sanitarias para la atención pública de salud primaria

Don Iber Pérez	Apruebo
Don Fernando Zamorano	Apruebo
Sra. Evelyn Díaz	Apruebo
Sra. Macarena Fierro	Apruebo
Don Mario Pérez	Apruebo
Don Juan Pérez	Apruebo
Y la alcaldesa propone y	Aprueba

**ACUERDO CONCEJO**

**Aprueban Postulación del Proyecto “Adquisición Proyecto Regional Unidades de Salud Móvil para Comunas Región de O’Higgins – Comuna de Doñihue”,  
Aprueban costos de operación y mantención del proyecto.**

**Aprueban espacio de cochera y bodegaje seguro, que se encuentra en el Depto. Salud, ubicado en Dr. Sanhueza N° 3 Doñihue.**

**El Municipio se compromete a tramitar y obtener la autorización sanitaria del Ministerio de Salud, que reglamenta las condiciones sanitarias para la atención pública de salud primaria.**

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, agradecer señoras concejales y señores concejales, y se da por termina la reunión extraordinaria de concejo siendo las 16:20 horas.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 09/2022**

**PABLA ALEJANDRA PONCE VALLE  
ALCALDESA**

**IBER PÉREZ PÉREZ  
CONCEJAL**

**FERNANDO ZAMORANO PERALTA  
CONCEJAL**

**EVELYN DIAZ URIBE  
CONCEJALA**

**MACARENA FIERRO CONTRERAS  
CONCEJALA**

**MARIO PÉREZ PÉREZ  
CONCEJAL**

**JUAN PÉREZ RIVEROS  
CONCEJAL**



**ELIAN CONTRERAS BARRIOS  
SECRETARIA MUNICIPAL**